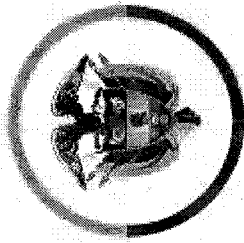


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 057		Fecha Estado: 22/10/2020		Página: 1			
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000220200001800	Extincion de Dominio	FISCALIA 66 E.D	WENDY DAYANA BERRIO	Auto que resuelve Octubre 21/2020, Se inadmite la demanda de extinción de dominio presentada por la Fiscalía 66 E.D. y se concede un lapso de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación por estado de esta decisión para que se subsane la misma so pena de rechazo.	21/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IMOGUEN BEDOYA BLANDÓN
SECRETARIO (A)